# Sanidad y autonomías reinventan el sistema MIR ante la falta de médicos

La ministra ha confirmado que, además, Enfermería vacunará en la campaña de la gripe sin prescripción médica individual

Dolors Montserrat, ministra de Sanidad.

**REDACCION MEDICA. C.A. / C.C. / J.F. M.F.V. / J.H.**
Miércoles, 08 de noviembre de 2017, a las 21:50

Incentivos para motivar a los graduados a ocupar las plazas **menos atractivas del MIR**. Esa es la propuesta del **Ministerio de Sanidad** para resolver el problema de la falta de médicos en algunas especialidades, según ha explicado la ministra **Dolors Montserrat tras el Consejo Interterritorial.**

La propuesta se llevará al próximo Consejo Interterritorial, previsto para enero, y se contempla como una de **las soluciones a corto plazo** para solucionar la falta de profesionales. "No hay un déficit en sí, pero sí una desigual distribución en especialidades como **Pediatría, Medicina de Familia y Psiquiatría** y en territorios como zonas rurales", ha indicado Montserrat.

Para solucionar esta mala distribución se diseñará un sistema de "incentivos económicos, ventajas laborales para dotar de estabilidad y propuestas para mejorar la promoción profesional". De cumplirse los plazos previstos, este cambio en el sistema de elección MIR **"podría incorporarse en la convocatoria de septiembre de 2018",** ha adelantado la ministra.

La idea que quiere poner en marcha Sanidad es "incentivar" la carrera profesional del médico residente, pero no solo en materia económica. Así lo ha explicado **Carlos Moreno, director general de Ordenación Profesional del Ministerio**, a *Redacción Médica*, quien ha reconocido que un sistema de incentivos que se base solo en el dinero "siempre es más complicado", porque además de negociarlo con las consejerías y con las organizaciones sindicales. "Hay que valorar la escasez con las posibilidades jurídicas, pero sin perjudicar

los derechos de ningún profesional", ha matizado.

"Actualmente, para un MIR que ya es titulado, **no le es fácil entrar al mercado laboral** porque hay dificultades para la contratación. Esto es diferente de lo que ocurría hace años, cuando era habitual que el profesional se quedara en su servicio al acabar la residencia", explica Moreno.

Para acabar con este problema, la Administración y las autonomías han acordado empezar a trabajar para cubrir las vacantes (por especialidad y por zona) que pueda tener el sistema sanitario, tanto para los recién egresados como para el facultativo que lleve varios años trabajando. "Por ejemplo, ofrecemos un **contrato de interino por uno eventual o de guardias**; o dar más puntos por determinados servicios prestados; o que tengan más facilidad al acceso al perfeccionamiento y/o carrera profesionalidad", ha concretado.

## Soluciones a medio y largo plazo

Esta es una de las soluciones a corto plazo que se han propuesto, pero la ministra ha dicho que se contemplan también medidas a medio plazo como la creación de un **primer registro de profesionales sanitarios.** Esta herramienta debería estar lista para el primer semestre de 2018 y "permitirá conocer mejor las previsiones de personal a largo plazo".

Como medida a largo plazo para solventar la falta de médicos, la ministra ha aplaudido **la Oferta de Empleo Público** pactada con los sindicatos y que se debe desarrollar en los próximos tres años.

## Prescripción enfermera

El acuerdo del **Foro de las Profesiones** sobre prescripción enfermera ha sido otro punto destacado por la ministra. Ha confirmado que las recomendaciones para la campaña de vacunación va a fomentar que no "vaya a tener ningún tipo de problema para las vacunaciones". Ha indicado que las vacunas en campañas generales "no van a necesitar la prescripción individual previa".

## Choques por el reglamento

El punto de mayor desencuentro, como ya se veía en el arranque del Consejo Interterritorial, ha sido el de la modificación del r**eglamento del propio órgano p**ara que las decisiones sean vinculantes. Ante la falta de consenso, el tema **se seguirá abordando en la Comisión Delegada** que deberá aclarar tres puntos: cómo se toman las decisiones, si se convierte en una conferencia sectorial y qué tipo de legislación se le aplica.

La ministra también ha anunciado a los consejeros que se está trabajando en el

desarrollo de **un baremo de daños de la actividad sanitaria** mediante un comité de expertos y que prevé que adquiera la forma de Real Decreto antes de acabar 2018.

Con respecto a las **víctimas de la talidomida**, la ministra ha asegurado que "la voluntad del Gobierno es que haya una partida presupuestaria" para indemnizar a este colectivo. No obstante, ha reconocido que la falta de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2018 lo imposibilita ya que se prorrogan los nuevos.

Otro de los puntos es la aprobación de la primera **Estrategia Nacional de la ELA** "para dar un tratamiento multidisciplinar y avanzar en dar un diagnóstico precoz".

Por último, la ministra ha reconocido que muchos consejeros piden un monográfico sobre financiación y ha anunciado la celebración de una reunión para elaborar un informe y elevarlo al grupo de trabajo de **financiación autonómica** surgido de la Conferencia de Presidentes.